

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 CANTARJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 68.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.
 Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 14 marzo 1916).

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Pantanos. — Expropiaciones.

Rectificada por el Alcalde de Moneva la relación de los propietarios a quienes se han de ocupar fincas en aquel término municipal con motivo de la construcción del pantano de Moneva; este Gobierno civil ha dispuesto que se inserte a continuación, en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que como dispone el art. 17 de la ley de 10 de enero de 1879 y el 24 del Reglamento de 13 de junio del mismo año, puedan hacerse por las personas y Corporaciones interesadas, en el plazo de diez y seis días, las reclamaciones que estimen oportunas, ante la Alcaldía de Moneva, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Zaragoza, 14 de marzo de 1916.

El Gobernador,

JUAN ZABÍA BERNAD

Relación que se cita.

Número de orden, propietarios mancomunados y clase de la finca.

1 José Baquero Barberán, José González Anadón, Francisco Nuez Paracuellos y Herederos de Pedro Gómez; yermo.

SECCION CUARTA

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Contribución industrial.

D. Cipriano Chons, Recaudador subalterno de la Hacienda pública en Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución industrial correspondiente a los años 1906 a 1914, ambos inclusive, se ha dictado la siguiente *Providencia*. — En virtud de las atribuciones que me están conferidas y con arreglo a lo dispuesto en el art. 148 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, considerando de suma conveniencia para los intereses del Tesoro la acumulación de los débitos que por diferentes años tienen los contribuyentes relacionados, se acumulan las cuotas indicadas al expediente que se sigue por el débito más antiguo, considerándose apremiadas dichas cuotas en igual grado en que se encuentran las del primer año, y para realizar el total descubierto se aplicarán los embargos, caso necesario, según el resultado que ofrezca la liquidación.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo

domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

Deudores, domicilio en que ejercen industria y total de débitos acumulados.

Lucía Gascón, Alfonso I, n.º 3, 22'44 pesetas.
 Francisco Bauled, íd. 3, 26'07.
 Eugenio Elvira, íd. 3, 612'90.
 Francisco Escolá, íd. 5, 594'32.
 Manuel Llop, íd. 5, 557'17.
 Estrella Iribarren, íd. 16, 2 245'32.
 Julián Munceta, íd. 40, 41'58.
 María Patrias, íd. 43, 316'01.
 Angel Conesa, íd. 39, 247'43.
 Joaquín Briz, íd. 40, 270'51.
 Blas Aretes, íd. 32, 84'84.
 Miguela Fraguas, íd. 20, 279'65.
 Agustín Mayor, íd. 22, 114'06.
 Pedro Raud, íd. 36, 113'54.
 Domingo Soterías, íd. 39, 138'02.
 Samper y Herrando, íd. 13, 619'22.
 Alberto Anechina, íd. 27, 344'37.
 José Sancho y Compañía, íd. 13, 301'65.
 Andrés Portolés, íd. 35, 187'83.
 Isidoro Torres, íd. 27, 183'67.
 Pascasio Martínez, Armas 13, 256 06.
 Antonio Rubio, íd. 15, 29 96.
 León Chueca, íd. 20, 307'52.
 Pascual Torrubias, íd. 30, 112'27.
 Pedro Vinuales, íd. 53, 148'84.
 Ana Soriano, íd. 65, 33'27.
 Pascual Morcillo, íd. 80, 187'12.
 Benito Bribián, íd. 119, 510'33.
 José Valenzuela, íd. 132, 776'98.
 Simón Montañés, íd. 10'40.
 Mariano Barrio, íd. 37, 362'55.
 Pedro Taboada, íd. 47, 89'82.
 Matías Medil, íd. 116, 67'35.
 Casimir Gracia, íd. 120, 103'49.
 Isabel Gómez, íd. 20, 62'16.
 José Ferruz, íd. 29, 7'48.
 Ramón Losilla, íd. 53, 44'92.
 Mariano Pérez, íd. 119, 352'41.
 José Carasa, íd. 132, 52'40.
 Elvira Valdivieso, íd. 12, 30'01.
 Vicente Buj, íd. 14, 22'46.
 Mariano Ortega, íd. 20, 255'41.
 José Toro, íd. 21, 97'49.
 Pantaleón Alonso, íd. 28, 55'44.
 Joaquín Aloras, íd. 28, 89'82.
 Antonio Urrieta, íd. 69, 514'62.
 Rogelio Méndez, íd. 80, 112'34.
 Juan Masaneta, íd. 12, 15'02.
 Manuel Zubiri, íd. 21, 7'51.
 Matías Franco, íd. 90, 22'54.
 Manuel Sancho, íd. 53, 94'62.
 Francisco Blasco, íd. 147, 29'04.
 Ramón Bádena, íd. 6, 90'16.
 Gabino Marín, íd. 32, 129'84.
 Antonio Laborda, íd. 41, 272'96.
 Antonio Villegas, íd. 44, 41'74.
 María Val, íd. 63, 22'54.
 Pablo Blasco, íd. 71, 110.

Justa Aguaviva, Antonio Pérez 5, 207'90.
 María Palacios, íd. 5, 44'91.
 Esteban Mercadal, íd. 19, 112'25.
 Guillermo Antón, íd. 25, 22'45.
 Matilde Cajal, íd. 5, 310'74.
 Pedro Esteban, íd. 5, 246'98.
 Mariano Navarro, íd. 12, 111'74.
 José Morales, íd. 14, 222'86.
 Ramón Orús, íd. 3, 235.
 Bonifacio Domínguez, íd. 21, 30'05.
 Leandro Martínez, íd. 7, 17'53.
 Juan Benedicto, íd. 7, 1.0.
 Joaquín Royo, íd. 12, 22'54.
 Joaquín Roda, íd. 18, 133'18.
 Juan Roda, íd. 20, 170'30.
 José Jiménez, íd. 25, 82'64.
 Jesús Jimeno, íd. 27, 15'03.
 Custodia Escudero, Alfonso 46, 12'47.
 Tadeo Jariol, Añón 9, 1.283'99
 García y Valdés, Alonso V, 35, 331'80.
 Los mismos, íd. 35, 80'65.
 Los mismos, íd. 35, 291'06.
 Los mismos, íd. 35, 36'87.
 Salvador Pellicena, íd. 2, 126'69.
 Manuel Gil, íd. 4, 629'24.
 Nicolás Martínez, íd. 2, 206'78.
 Gregorio Soler, íd. 8, 27'72.
 Bernardo Buisán, íd. 8, 216'55.
 Gil Hermanos, íd. 46, 548'88.
 Bartolomé Castelví, Asalto 7, 37'59.
 Francisco Pascual, Alonso V, 10, 44'90.
 Inocencio Notivol, íd. 10, 199'58.
 Valero Lan, íd. 7, 19'95.
 Bruno Moreno, íd. 48, 217'03.
 Pablo Sierra, Boggiero 9, 349'26.
 Julián Cardona, íd. 10, 644'57.
 El mismo, íd. 10, 226'39.
 José Ferrer, íd. 10, 59'86.
 Juan Pérez, íd. 23, 159'66.
 José Antonio Baró, íd. 24, 59'88.
 Servio García, íd. 29, 250'66.
 Florencio Berges, íd. 30, 901'46.
 Juana Lavadera, íd. 33, 134'72.
 Joaquín Gutiérrez, íd. 40, 698'62.
 Pedro Domínguez, íd. 53, 97'29.
 Mariano Casamayor, íd. 55, 74'57.
 José López, íd. 67, 224'78.
 Angela Aparicio, íd. 67, 209'75.
 Emilio Salas, íd. 70, 89'82.
 María García, íd. 9, 22'45.
 José Blasco, íd. 10, 339'57.
 Pablo Muñoz, íd. 26, 41'58.
 Mariano Puértolas, íd. 28, 688'56.
 Matías Campos, íd. 32, 52'39.
 Petra Ricart, íd. 33, 179'64.
 Joaquín Mauri, íd. 61, 44'91.
 Silvestre Portal, íd. 69, 63'55.
 Mercedes Martínez, íd. 81, 186'33.
 Pascual Ruiz, íd. 25, 54'57.
 Aguilar y Martín, íd. 50, 110'88.
 Emilio Rosales, íd. 74, 89'84.
 Angela Marcobal, íd. 76, 17'91.
 Joaquina Alonso, íd. 95, 394'40.
 Jorge Sánchez, íd. 25, 52'51.
 Miguel Tutor, íd. 33, 22'46.
 Juan Moreno, íd. 69, 123'58.

El mismo, id. 69, 121'67.
 Adolfo Aramburu, id. 60, 1.111'98.
 Luis Orer Martínez, id. 116, 42'84.
 Miguel Pío, id. 114, 27'82.
 José Sánchez Lahoz, id. 114, 25'04.
 Vicente Barrio Muñoz, id. 17, 90'16.
 Rosa Arántegui, id. 139, 164'43.
 García y Pomares, Coso 42, 119'93.
 Gregorio Tolosana, id. 46, 539'15.
 Víctor Villagras, id. 52, 334'30.
 Manuel Domínguez, id. 54, 673'70.
 Francisco Garasa, id. 56, 89'82.
 Melchor Avadón, id. 56, 944'70.
 Agustín Ugido e hijo, id. 78, 1.506'34.
 Pedro Ferrer, id. 56, 944'82.
 Antonio Orús Ramón, id. 87, 83'88.
 José Ortigosa, id. 87, 63'20.
 Catalina Barceda, id. 87, 50'24.
 Generoso Salado, id. 94, 335'69.
 Joaquín Allué, id. 94, 546'64.
 Tomás Salvador, id. 106, 22'18.
 Agustina Aguarón, id. 104, 521'50.
 Manuel Subías, id. 105, 249'48.
 Ana Antón, id. 106, 157'19.
 Salvador Guillén, id. 106, 66'53.
 Manuel Rivas, id. 113, 259'89.
 Pascual Rivas, id. 113, 94'94.
 José María Casí, id. 117, 207'90.
 Enrique Molina, id. 119, 82'33.
 Joaquín Minguillón, id. 119, 423'89.
 Pilar Lázaro Pérez, id. 121, 574'03.
 Manuel López, id. 129, 2.163'81.
 Manuel Pellicer, id. 129, 89'82.
 José Condor, id. 132, 3'46.
 Tomás Sanz, id. 132, 1.095'35.
 José Condor, id. 132, 20'78.
 Francisco Marco, id. 135, 319'54.
 Camilo Labarga, id. 135, 164'69.
 Rosalía Masague, id. 135, 336'79.
 Pascual Alfonso, id. 136, 112'12.
 Manuel Sanz, id. 137, 658'62.
 El mismo, id. 137, 207'90.
 José María Riva, id. 137, 518'36.
 Filomeno Zaragoza, id. 138, 403'69.
 Domingo Casaus, id. 142, 112'26.
 J. Charles, id. 142, 97'31.
 Pablo Serrano, id. 144, 247'34.
 Rafael Andrés, id. 145, 445'75.
 Lorenzo Pérez, id. 146, 306'40.
 Jaime Sierra, id. 150, 333'81.
 Elena Carreras, id. 152, 575'33.
 Ramón Sostre, id. 153, 41'88.
 Martín Vargas, id. 158, 592'22.
 Miguel Gancholas, id. 158, 703'54.
 Rosa Carbonel, id. 158, 346'50.
 Jorge Pardo, id. 159, 22'45.
 El mismo, id. 159, 104'81.
 Apolonio Pardo, id. 159, 462'37.
 Tomás Campos, id. 164, 359'32.
 Concepción Gancholas, id. 168, 787'81.
 Pedro Peralta, id. 168, 49'90.
 El mismo, id. 168, 7'49.
 Lucio Casañal, id. 170, 933'89.
 Vicente Montañés, id. 170, 1.573'39.
 Juan Argento, id. 170, 190'86.
 Manuela Villanueva, id. 170, 758'82.

Joaquín Jiménez, id. 170, 269'33.
 Joaquina Nogueras, id. 174, 807'76.
 Julián Latorre, id. 182, 99'93.
 Teodoro Novella, id. 190, 209'95.
 Jacinto Andrés, id. 194, 222'68.
 Teresa Alcalde, id. 200, 513'30.
 Tomás Lucea, id. 210, 534'15.
 Luna y Comenge, id. 214, 122'24.
 María Royo, id. 218, 172'35.
 Mariano Julián, id. 216, 467'64.
 Félix Escobedo, id. 216, 195'15.
 María Pérez, id. 218, 230'96.
 Pablo Huete, id. 254, 1.145'34.
 José Joven, id. 31, 206'29.
 José M.ª Valmaña, id. 59, 145'53.
 Manuel Saldaña, id. 94, 466'53.
 Manuel Zaragoza, id. 105, 10'40.
 Guillermo Pina, id. 117, 7'49.
 Jacinto García, id. 119, 24'95.
 Manuel Gancholas, id. 135, 67'36.
 Prudencio Usón, id. 137, 139'16.
 Pedro Sancho, id. 140, 496'46.
 Pantaleón Navarro, id. 170, 317'03.
 Fabián Escudero, id. 156, 1.175'54.
 Lorenzo Mayandía, id. 180, 239'50.
 Manuel Gavara, id. 180, 89'82.
 Ildefonso Pérez, id. 1, 350'83.
 Lorenzo Cerra, id. 9, 1.414'89.
 Benigno Jordana, id. 23, 2.065'57.
 El mismo, id. 23, 800'32.
 Pascual Ferráz, id. 29, 202'08.
 Camilo Figueras, id. 28, 91'84.
 Pascual Campillo, id. 56, 1.024'44.
 Plácido Carnicer, id. 56, 334'57.
 Casino Agrícola, id. 56, 472'28.
 Jaime Cendra, id. 60, 213'11.
 Sixto Gracia, id. 65, 1.115'84.
 Matilde Gruas, id. 69, 41'58.
 Josefa Zaldívar, id. 69, 52'15.
 Pilar León Pérez, id. 75, 612'91.
 Insausti y Compañía, id. 84, 67'36.
 Mariano Andrés Paños, id. 90, 91'13.
 Manuel Méndez, id. 90, 465'70.
 Demetrio Asta, id. 94, 411'45.
 Demetrio Asta, id. 94, 597'46.
 Victoriano Sanz, id. 104, 67'36.
 Sacacia y Compañía, id. 115, 112'35.
 Narciso Castellano, id. 130, 392'30.
 Gaudencia Usac, id. 137, 86'83.
 Miguela Lombar, id. 137, 26'20.
 Miguela Lombar, id. 137, 22'46.
 Matías Alonso, id. 144, 7'50.
 Rafael Andrés, id. 145, 89'82.
 Francisco Merino, id. 147, 34'44.
 Balbina Valencia, id. 158, 89'82.
 Mariano Pueyo, id. 156, 22'09.
 Manuel Villanova, id. 170, 229'24.
 Encarnación Guardia, id. 172, 134'73.
 Bárbara Gabás, id. 172, 89'81.
 Mariano Sierra, id. 176, 36'61.
 Luis Duha Escudero, id. 190, 89'80.
 Pilar Babed, id. 210, 62'16.
 Petra Castelrianas, id. 210, 31'12.
 María Pueyo, id. 218, 45'90.
 Eusebio Ildelanco, id. 1, 88'41.
 Pilar López Romero, id. 29, 134'72.

- Rafael Andrés, id. 45, 60'29.
 María Olascoaga, id. 52, 18'57.
 Pascual Campillo, id. 56, 275'54.
 El mismo, id. 56, 177'14.
 El mismo, id. 56, 59'05.
 Plácido Carnicer, id. 56, 78'73.
 Martín Rubio, id. 78, 114'34.
 Amado Gracia Orga, id. 89, 1.938'02.
 José Quevedo, id. 107, 691'57.
 Justo Rodríguez, id. 113, 5'55.
 Felipa Bill Moliner, id. 140, 22'46.
 Victoria Cabone, id. 144, 14'97.
 Juan B. Despany, id. 145, 90'16.
 José Aznar, id. 146, 208'70.
 Pablo Borraz, id. 152, 90'16.
 Consuelo Carbonel, id. 152, 90'16.
 Antonio Constante, id. 159, 14'05.
 Vicente Comín, id. 159, 16'69.
 Antonio Bernal, id. 182, 67'61.
 Miguel Jiménez Martínez, id. 198, 45'09.
 Avelina Herrero, id. 218, 129'84.
 Alfredo Marín Magallón, Alfonso I, 3, 11'52.
 Agustín Aliste, id. 16, 328'27.
 Nicolás García, Armas 75, 6'62.
 Ignacio Campos, id. 117, 113'60.
 Antonio Clavero, id. 40, 19'84.
 Mariano Olona, id. 85, 6'61.
 Garralaga, S. en C., id. 21, 36'74.
 Pedro Nasa, Antonio Pérez 5, 58'79.
 Montesa y Chaso, id. 31, 38'60.
 Adolfo Aramburo, Boggiero 60, 15'96.
 Gregorio Ferrer, id. 12, 64'66.
 Pedro Romanos, id. 28, 110'22.
 Mariano Navarro, Mayor 20, 89'82.
 Juana Costeo Lisboa, id. 26, 29'94.
 Julián Usón Molina, id. 27, 133'06.
 Elis aBienzobas, id. 31, 89'82.
 Antonio Aliaga, id. 31, 146'36.
 Antonio Aliaga, id. 31, 134'72.
 Engracia Serrano, id. 41, 29'93.
 Pilar Gracia, id. 42, 29'94.
 Petra Gállego, id. 54, 112'27.
 Florencio Serrano, id. 65, 56'54.
 Joaquín Serrano, id. 68, 74'86.
 Jesús Jiménez, id. 68, 584'68.
 Antonio Vargas, id. 70, 292'24.
 Evaristo Carosco, id. 17, 219'54.
 María Alvarez, id. 15, 250'57.
 Benito Juzor, id. 28, 22'45.
 Ramón Cosme, id. 30, 14'97.
 Vicente Furniés, id. 39, 73'77.
 Lorenzo Pérez, Coso 146, 22'54.
 Pedro O. Gracia, Mayor 42, 29'94.
 Elisa Domeque, id. 96, 89'82.
 Hermenegildo Salas, id. 20, 336'58.
 Juana Costa, id. 26, 146'44.
 Escolástica Serrana, id. 31, 29'94.
 Luis Jiménez, id. 68, 134'72.
 Miguel Aguerri, id. 74, 177'41.
 Elisa Domínguez, id. 96, 14'97.
 Francisco Ferrer, id. 96, 97'31.
 Pantaleón Gracia, id. 4, 212'43.
 Ignacio Nogeras, Coso 164, 202'33.
 María Romanos, id. 168, 69'30.
 Luisa Casañal, id. 170, 337'84.
 Eusebia Aranda, id. 172, 7'41.
 María García, id. 172, 14'98.
 Francisco Soler Arqué, id. 14, 30'05.
 Viuda de Puyas, id. 15, 45'08.
 Izquierdo y Compañía, id. 20, 235'13.
 Izquierdo y Compañía, id. 20, 502'26.
 Hijos de Francisco Coloma, id. 42, 26'42.
 Rufina Custadi, id. 52, 26'61.
 Luis Gualde, id. 81, 473'34.
 Manuel Martínez, id. 90, 133'56.
 Emilio Sáinz, id. 106, 20'87.
 Mariano Hospital, id. 111, 307'21.
 Andrés Sánchez, id. 145, 90'16.
 Angeles Pardel, id. 152, 43'13.
 Pilar Gracia, id. 168, 10'44.
 Encarnación Blasco, id. 170, 486'97.
 Domingo Torres, id. 172, 45'08.
 Encarnación Blasco, id. 172, 913'87.
 Vicente Montañés, id. 176, 45'08.
 Pilar López, id. 198, 67'62.
 Florencio Forcén, id. 198, 135'24.
 Antonio Gracia Becerril, id. 10, 27'36.
 Antonio Gracia Becerril, id. 10, 45'08.
 Pilar Jiménez, id. 11, 316'51.
 Juan Tobeñas, id. 14, 45'08.
 Juan Mur, id. 12, 280'49.
 Francisco Soler Arqué, id. 14, 30'05.
 Aurelia Richart, id. 52, 18'63.
 Amelia Ricart, id. 52, 18'65.
 Félix Jiménez, id. 66, 67'62.
 Vicente Burriel, id. 66, 1.243'12.
 Francisco Toda, id. 71, 85'16.
 Ignacia Noguerras, id. 70, 111'31.
 Valentín Lacarelle, id. 74, 71'88.
 Luis González, id. 70, 751'32.
 Pío Híjar, id. 75, 55'93.
 Eusebio García, id. 102, 14'19.
 Enrique Fargas, id. 110, 149'80.
 Pascual Tomás, id. 115, 168'63.
 Felipe Faló, id. 119, 66'79.
 Benito Marcén, id. 121, 91'16.
 Fermín Blanqué, id. 121, 270'48.
 Ana Cabello, id. 121, 37'57.
 Manuel López, id. 129, 430'56.
 Petra Vicente Orga, id. 129, 56'77.
 Cándido López, id. 129, 447'45.
 Pablo Malet, id. 135, 36'73.
 Gregorio Hernández, Mayor 7, 59'87.
 Emilia Jaraba, id. 32, 103'95.
 Eugenio Beladién, id. 47, 495'67.
 Tomás Anadón, id. 51, 14'94.
 Hilario Carrasco, id. 68, 55'44.
 Tomasa Carrasco, id. 70, 14'97.
 Antonio Perales, id. 6, 22'54.
 Félix Gracia, id. 12, 163'51.
 Serafina Gracia, id. 17, 42'86.
 Guillermo Sánchez, id. 31, 36'40.
 Santiago Huche, id. 34 al 38, 37'56.
 Primitiva Cuartero, id. 96, 90'16.
 Florentín Fenollo, id. 6, 56'77.
 Rafael Monge, id. 8, 66'78.
 Simón Mesode, id. 15, 15'03.
 Lorenzo Balios, id. 13, 109'46.
 Francisco Jiménez, id. 29, 208'70.
 Pascual Gracia, id. 40, 128'76.
 Paulina Royo, id. 41, 67'62.
 Domingo Justiniana, id. 68, 63'45.

Gaspara Palomero, íd. 70, 90'16.
 Concepción Ríos, íd. 70, 45'08.
 Francisco Mateo, íd. 89, 103'51.
 Gabriel Arniebo, íd. 96, 208'70.
 José Gil García, 368'14.
 Isabel García, 68'34.
 Mariano Blasco, íd. 8, 113'16.
 Prudencio Salillas, 5'88.
 Pascuala Nadal, íd. 40, 39'68.
 Antonio Parlange, Coso 78, 987'53
 Sobrinos de Felipe Berges, íd. 8, 274'43.
 Pedro Duarte, íd. 1, 69'30.
 Pablo Gonzalo, íd. 90, 168'40.
 Laura Villaer, íd. 53, 55'72.
 Pedro Abraldes, íd. 18, 121'28.
 Francisco Marías, íd. 93, 14'14.
 Camilo Figueras, íd. 23, 9'16.
 El mismo, íd. 23, 39'74.
 Tomás Sanz Vallés, íd. 130, 36'74.
 Juan Bautista Despomy, íd. 155, 39'68.
 Juan Mur Gargallo, íd. 13, 246'89.
 Concepción Espeldoy, íd. 13, 66'38.
 Hijos de Julián Rivera, íd. 72, 55'11.
 Santiago Sofí, íd. 78, 34'72.
 José María Navarro, íd. 100, 44'56.
 Joaquín Ganchola, íd. 170, 15'68.
 María Navarro, íd. 170, 79'36.
 José Galeacia, íd. 47, 26'45.
 Ramón Lipe, íd. 13, 26'45.
 Bartolomé Manuel, íd. 121, 32'35.
 Joaquín Martínez, íd. 91, 39'68.
 José Joven, íd. 31, 26'45.

Zaragoza, 10 de marzo de 1916.—El Recaudador, Cipriano Chons.

SECCIÓN QUINTA

Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de enero último.

Sesión extraordinaria de 1.º de enero de 1916.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de diciembre último y dar cuenta del resultado de las elecciones verificadas en 14 de noviembre también último; con lo que se levantó la sesión, previa la aprobación del acta de esta sesión.

Sesión de 1.º de enero de 1916.

Dar posesión al nuevo Ayuntamiento, quedando constituido en la forma siguiente:

Alcalde-Presidente, D. José Salarrullana de Dios.

Tenientes de Alcalde, D. Emilio Laguna Azorín, D. Constancio Clavero Rodrigo, D. Miguel A. Laguna Ortiz, D. José Comín Ballesteros, D. Ignacio Monserrat de Pano, D. Pedro Ruiz Martínez, D. Antonio Lacambra Puig, D. Florentín Estremera Dalmáu, D. Antonio Martín Martínez y D. Esteban Sebastián Ibáñez.

Síndicos, D. Diego de Funes López de Quintana y D. Pantaleón Monserrat de Pano.

Regidores, D. Antonio Mablona Herrer,

D. Antonio Crespo Cano, D. Augusto Ruiz Rañoy, D. Nicolás Alcrudo Mayoral, D. Tomás Quintín Gracia, D. Manuel Vehilla Calvo, D. Gumersindo Claramunt Pastor, D. Modesto Andrés Pascual, D. Joaquín Linés Puyuelo, D. Manuel Mainar Barnolas, D. Miguel A. Navarro Pérez, D. Angel Aisa Esteban, D. Francisco Albiñana Corralé, D. Emilio Lajusticia Ballada, D. Joaquín Sánchez Mazariegos, D. Julián Guallart Torres, D. Julián Gracia Gracia, D. Sebastián Banzo Urrea, D. Pablo Calvo Olivares, don Felipe Sanz Benedid, D. Mariano Amada Lahoz, D. Pedro Pardo Aragüés, D. Fermín López Alamán, D. José Adán Vallés, D. Domingo Montón Ibáñez, D. Nicolás Jiménez Arrudi, D. Mariano Salillas Quílez, D. Miguel Faci Abad, D. Mariano Murillo Párdinas, D. José Algora Gorbea y D. Gregorio Alfonso Espín.

Señalar los miércoles a las diez y seis para celebrar sesión en 1.ª convocatoria; con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 7.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar las comisiones de Fomento, Gobernación, Hacienda y Montes, Propios y Presupuestos, las que seguirán entendiendo en los mismos asuntos, o sea en los acordados por el Ayuntamiento en sesión de 28 de noviembre de 1913 y las de Quintas correspondientes a los distritos del Pilar, San Pablo y San Miguel.

Pasar a la comisión de Gobernación un oficio del Sr. Director de 1.ª enseñanza, resolviendo favorablemente el expediente sobre creación de tres plazas de Maestras de Sección.

Quedar enterado de una relación de los señores que desempeñan las Alcaldías de barrio.

Aceptar la dimisión del cargo de Presidente de la Casa de Socorro; con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 14.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a la comisión de Gobernación un oficio del Presidente de la Comisión de Quintas de la Sección de San Pablo solicitando le sea habilitado un local en la Casa Consistorial con destino a las operaciones de Quintas.

Aprobar dos escritos; uno, dando cuenta de haber quedado desierta la subasta de aprovechamientos forestales para 1915-16, y otro, presentando el extracto de acuerdos del mes de diciembre último.

Proceder al nombramiento de las siguientes Comisiones especiales: alumbrado público, del Canfranc, Junta local de primera enseñanza, Junta provincial de Instrucción pública, y Consejo de la Caridad.

Conceder licencias para obras.

Reparar las habitaciones que ocupan los empleados del Cementerio.

Colocar un pilón en la calle del Rosario y reparar el puente que existe al final de dicha vía.

Devolver el depósito al contratista del suministro de mil metros lineales de arista de piedra.

Adquirir seis cinturones de lona y un apa-

Fato de cepillos de limpieza con destino al material de incendios.

Aprobar las facturas.

Autorizar a varios propietarios para hacer tomas de agua y vertido al alcantarillado.

Modificar el recibo que por agua y vertido satisface D.^a Petra Ibarra por la casa núm. 56 de la calle de la Democracia.

Devolver el depósito a D. Augusto Furriel, por la construcción de una escalera telescópica.

Aprobar el pavimento de la bajada que existe a la izquierda de la salida del Puente de Piedra.

Eximir a D. Bernardino Gracia de la obligación de ejecutar la acometida al alcantarillado en el edificio paseo de Sagasta, núm. 21.

Nómrar a los Sres. LagunaOrtiz, Guallart, Navarro y Aísa, para formar la Comisión mixta del servicio de la limpieza pública.

Anunciar la provisión de una plaza vacante de Celador de Policía Urbana.

Aprobar las Secciones formadas para el nombramiento de la Junta municipal del año corriente.

Adquirir por concurso 30 bandoleras con destino a los individuos del Cuerpo de Policía Urbana.

Anunciar segunda subasta para adquirir víveres con destino a la Casa Amparo.

Dejar sobre la mesa dos dictámenes; uno, desestimando la reclamación formulada por el Presidente de la Acción Social contra el impuesto por Círculos de recreo, y otro, denegando la petición de abono de cantidades por cobros realizados por la Policía de Abastos.

Confeccionar el padrón de cédulas personales e inquilinato del año actual.

Desestimar la petición que por el arbitrio por carros y caballerías formuló D. Luis Oñate.

Ceder en arriendo a D. Isidoro Briz y Compañía un local en el Depósito Administrativo.

Aprobar la relación de reclamaciones por cédulas e inquilinato y las facturas.

Cecer en arriendo a D. Ignacio Aguilar el kiosco núm. 1 de la plaza del Pilar.

Dejar sobre la mesa un dictamen aceptando la cesión de los jardines fronterizos del Hospicio Provincial, a condición de ceder una faja de terreno para vía pública.

Colocar árboles y un pequeño macizo en la plaza del Portillo.

Prolongar los jardines de la plaza de Paraíso.

Aprobar un dictamen proponiendo el pago de premios a los cazadores de animales dañinos.

Se formularon varios ruegos y preguntas y en el período de mociones, fué aprobada una del Sr. Banzo para que todos los expedientes relativos a expropiaciones se pongan de manifiesto al público.

Pasar a las Comisiones correspondientes tres mociones; una, del Sr. Salillas, para que se hicieran por subasta los derribos de las casas que el Ayuntamiento expropiase; otra, del Sr. Alamán, sobre nombramiento de empleados temporeros, y otra, del mismo señor, para que se pavimentase con adoquín relabrado el trozo de la

plaza de Salamero que estaba a continuación de la calle del Azoque.

Fué aprobada una del Sr. Calvo en la que propuso telegrafiar a los Sres. Carracido y Echeagaray por haber propuesto a D. Mariano de Cavia para su ingreso en la Academia Española y telegrafiar también a D. Antonio Royo Villanova por su nombramiento de Director general de primera enseñanza.

Pasó a informe de la comisión de Montes, una del Sr. López Alamán para que se construyera en la plaza del Pueblo un mercadillo.

Se aprobaron dos mociones del Sr. Montón; una, en la que propuso que si el año próximo no producía la fiesta de la Jota bastante cantidad para que el donativo alcanzase a todos los niños de las Escuelas, se guardase para el año siguiente, y otra, para que se diera a los obreros municipales un jornal mínimo de ocho reales diarios, sin perjuicio de que hubiera otra categoría de jornales según las aptitudes de cada uno; con lo que se levantó la sesión.

(Continuará).

ORDEN CIVIL DE LA BENEFICENCIA

En la secretaría municipal, y ante el funcionario nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se abre información pública, por el término de diez días, al objeto de comprobar los hechos llevados a cabo por don Tomás Usón en la noche del 19 de abril último y en la calle de Don Alfonso I, con motivo de la agresión de que fueron víctimas varios transeúntes, siendo desarmado y detenido el agresor por dicho Sr. Usón, motivo por el que se solicita para éste la Cruz de Beneficencia.

Zaragoza, 14 de marzo de 1916. — El Fiscal instructor, Juan Ornat.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZARAGOZA

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 24 de noviembre último, se anunciaron varias plazas vacantes correspondientes al Escalafón provincial que se había de formar para el bienio de 1914 1915, las cuales se habían de proveer entre maestros de otra provincia que ya hubiesen figurado en las mismas; habiendo acudido los siguientes aspirantes dentro del plazo legal.

Maestras.

Solicitan: D.^a Jacoba Carmen Farled Oliván, Maestra de la Escuela Nacional de Movera, que justifica haber figurado en 2.^a categoría por méritos en la provincia de Huesca.

D.^a Patrocinio Montalbán Obenza, que justifica haber figurado en 3.^a categoría por méritos en la provincia de Teruel y ejerce en la escuela de Alhama de Aragón.

D.^a Filomena Moreno Calvete, Maestra de Sección de Zaragoza, que justifica haber figurado en 3.^a categoría por méritos en la provincia de Navarra.

D.^a Juana Sáenz de Buruaga, Maestra de Calatayud, que justifica haber figurado en la 1.^a categoría por antigüedad en la provincia de Teruel.

Y D.^a Teresa Valmadrid y D.^a María de la Encarnación Guillén, Maestras de Rueda de Jalón y Calatayud, que no justifican haber figurado en otras provincias.

En su consecuencia, se debe adjudicar a doña Juana Sáenz de Buruaga la vacante de 1.^a categoría por antigüedad, y no existiendo más vacantes por méritos que la núm. 28 de 3.^a categoría, se adjudica a D.^a Jacoba Carmen Farled, mientras se produce alguna de 2.^a y puede pasar a la misma.

Las Sras. Moreno Calvete y Montalban Obenza ocuparán las primeras vacantes por mérito de 3.^a categoría que ocurran al rectificarse el Escalafón para el bienio de 1916-1917.

Maestros.

1.^a categoría.—Solicita su inclusión D. Constantino Gómez de Segura, Maestro de Sección de la capital, que justifica haber figurado por méritos en la 1.^a categoría en la provincia de Guipúzcoa. Se le debe adjudicar una de las dos vacantes anunciadas.

2.^a categoría.—Solicita D. Delfín Bericat Abadía, Maestro de Egea, que justifica haber figurado en 2.^a categoría por méritos en la provincia de Segovia. Se le debe adjudicar la única vacante.

3.^a categoría.—Méritos.—Solicitan: D. Francis-

co Godoy González, Maestro de Tauste; don Gregorio Ardid Marín, de Novillas; D. Pedro Ríos Arroyo, de Paniza, y D. Luciano Isaba Sancho, de Calatayud, los cuales justifican haber figurado en otras provincias en esta categoría por méritos y a los que se debe colocar en la misma en las tres vacantes anunciadas y en lo que resulte de correrse los lugares de la vacante de 1.^a que ahora no se adjudica por falta de aspirantes en condiciones.

Antigüedad.—Solamente solicitan vacantes de 3.^a, por haber figurado en esta categoría en otras provincias, según justifican, D. Manuel López Langa, Maestro de Ateca; D. Pedro González Hernández, de Caspe; D. Alejo Jiménez Arribas, de Embid de la Ribera, y D. Pablo Ruiz Martínez, de Pinseque, a los cuales se deberá adjudicar las tres vacantes anunciadas más la que resulte al correrse los lugares para proveer la núm. 19 de 2.^a anunciada y no solicitada ni por lo tanto provista.

No ha sido admitida la instancia de D. José García Mainar, Maestro de Alhama de Aragón, porque la reintegra con timbre de 0'10 pesetas. Además no justifica haber figurado en otra provincia con el correspondiente documento, no siendo suficiente manifestar que debe constar en el expediente personal.

Durante 15 días se admiten reclamaciones en la Sección.

Zaragoza, 9 de marzo de 1916.—El Jefe de la Sección, Juan Francisco Rello.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas que han atacado a los animales domésticos en la provincia de Zaragoza durante el mes de febrero de 1916.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			ESPECIE	Enfermos del mes anterior.....	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.....	Muertos o sacrificados.....	Quedan enfermos.....	
Carbunco bacteridiano.....	Pina.....	Monegrillo.....	Ovina.....	»	5	»	5	»	
Perineumonía exudativa..	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	1	»	1	»	
Viruela.....	Calatayud.....	Dos.....	Ovina.....	18	64	16	8	58	
Id.....	Capital.....	Dos.....	Id.....	154	293	150	10	287	
Id.....	Caspe.....	Escatrón.....	Id.....	11	4	9	2	4	
Id.....	La Almunia.....	Ricla.....	Id.....	28	36	25	3	36	
Id.....	Pina.....	Pina.....	Id.....	31	64	28	3	64	
Durina.....	Sos.....	Uncastillo.....	Equina.....	1	»	»	»	1	
Triquinosis.....	Ateca.....	Ateca.....	Porcina.....	»	1	»	1	»	
Id.....	Capital.....	Capital.....	Id.....	»	3	»	3	»	
Cisticercosis.....	Id.....	Id.....	Id.....	»	21	»	21	»	
Sarna.....	Sos.....	Tiermas.....	Caprina.....	»	2	2	»	»	
Distomatosis.....	Capital.....	Capital.....	Ovina.....	»	32	»	5	27	
Id.....	La Almunia.....	Plasencia de Jalón..	Id.....	226	»	»	2	224	
<i>Sumas</i>					469	526	230	64	701

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias,

Pablo F. Coderque.

SECCIÓN SEXTA

Novillas.

Formado el reparto substitutivo del de consumos correspondiente a este Municipio y año actual, queda expuesto por el tiempo reglamentario en la secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de reclamación.

Novillas, 13 de marzo de 1916.—El Alcalde, Epifanio Latorre. — P. A., El Secretario, Luis Palacios.

Paracuellos de la Ribera.

Hasta el día 1.º de abril próximo se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones de fincas rústicas y urbanas que hayan sufrido los contribuyentes de este término municipal, previa presentación de documentos que acrediten haber satisfecho a la Hacienda los derechos reales.

Paracuellos de la Ribera, 11 de marzo de 1916.—El Alcalde, Francisco Melús.

Tierra.

A partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente en el BOLETÍN OFICIAL y por ocho días, permanecerá expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el padrón industrial confeccionado para el año actual, a los efectos legales.

Hasta el 15 de abril próximo se admitirán en la misma oficina las alteraciones que los contribuyentes hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana, con el fin de proceder a la confección de los apéndices al amillaramiento, base para los repartimientos de la contribución territorial del año próximo 1917; debiendo advertir que para que puedan tener efecto las transmisiones es condición indispensable la presentación de documentos legales y cartas de pago de haber satisfecho los derechos reales al Tesoro público.

Tierra, 14 de marzo de 1916.—El Alcalde, P. O., Sebastián Aznar, Secretario.

Valdehorna.

Las cuentas de ordenación y caudales de este Municipio, correspondientes a los ejercicios de 1914 y 1915, se hallan expuestas al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 161 de la vigente ley Municipal.

Valdehorna, 13 de marzo de 1916.—El Alcalde, Pedro Lavilla.— D. S. O., José Gómez, Secretario.

Villadoz.

Lista de los señores del Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que tienen derecho a la elección de compromisarios para la de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Angel Peinado Gutiérrez.
Gregorio Jimeno Royo.
Florencio Cebollada Hernández.
Angel Sebastián Marzo.
Jacinto Herrero Bellido.
Pedro Peinado Bellido.

Contribuyentes.

- D. Manuel Abián Herrero.
Patricio Cebollada Racho.
Valero Deloshielos Herrando.
Calixto Gaudioso Guillén.
Faustino García Marzo.
Martín Guillén Marzo.
Mamés Gutiérrez Pellejero.
Blas Jimeno Royo.
Francisco Herrero Mainar.
Conrado Lázaro Martínez.
Luis Oros Vicente.
Antonio Peinado Bellido.
José Ramo Tello.
Jorge Sebastián Marzo.
Félix Soler Hernado.
Narciso Soler Cortés.
Pedro Soler Andrés.
Florencio Tomás García.
Martín Peinado Latorre.
Felipe Franco Gil.
Pascual Franco Gracia.
Francisco Abián Herrero.
Villadoz, 27 de febrero de 1916.— El Alcalde, Angel Peinado.

PARTE NO OFICIAL

Azucarera Ibérica en liquidación.

La Comisión liquidadora de dicha Compañía, de conformidad con el art. 15 de los Estatutos, cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 15 de abril próximo, a las tres y media de su tarde, en los locales de la Cámara de Comercio, antigua Huerta de Santa Engracia.

En la reunión se dará cuenta del estado de la liquidación social, y en su vista la Junta acordará realizar lo que crea más acertado.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas que, ocho días antes de la celebración de la Junta, hayan depositado en la Caja del Banco de Aragón los resguardos que se les entregaron al realizar el canje de acciones. Al realizar dicha entrega recibirán un documento que así lo acredite, el cual servirá a la vez como credencial para asistir a la Junta y ejercitar en ella los derechos que les reconozcan los Estatutos.

Los señores accionistas que adquieran el derecho de asistencia mediante la entrega de los resguardos, podrán asistir a la Junta personalmente o delegando en otro accionista de los que concurren, conforme a lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos.

Zaragoza, 15 de marzo de 1916.—La Comisión liquidadora.